Viaje apostólico a Bangladesh, Singapur, Islas Fiyi, Nueva Zelanda, Australia y Seychelles
(19 de noviembre-1 de diciembre de 1986)

*DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II A LOS MIEMBROS DEL CUERPO DIPLOMÁTICO ACREDITADO ANTE EL GOBIERNO DE AUSTRALIA**

Canberra
Martes 25 de noviembre de 1986

Excelencias, queridos amigos:

Agradezco al señor arzobispo Brambilla sus palabras de cordial bienvenida a esta Nunciatura Apostólica. Realmente estoy muy contento de tener esta oportunidad de encontrarme con todos ustedes y poder expresarles mi estima por su importante papel como cabezas de las Misiones diplomáticas aquí en Canberra.

1. En el año 1970, durante su visita a Australia, mi predecesor Pablo VI también tuvo un encuentro con los miembros del Cuerpo Diplomático. Entonces el Papa habló sobre las semejanzas que existen entre la misión del Cuerpo Diplomático y su propia misión. Dijo así: "Ustedes trabajan por la causa del orden internacional y por el progreso pacífico de los pueblos, comprometiéndose en ese esfuerzo general de colaboración que tan necesario es para el mundo contemporáneo, colaboración para el establecimiento de las condiciones de una paz justa, para poner los fundamentos de una sociedad interdependiente donde el rico ayude al pobre y donde el poderoso sostenga al débil" (Sidney, 1 de diciembre de 1970).

Estas memorables palabras resumen tanto lo que es importante y esencial en su actividad, así como lo que tiene de magnífica su función de diplomáticos.

2. Ustedes han tenido la suerte enorme de ser acreditados ante un país que estima mucho los

valores sobre los que se asienta el orden internacional, y que ha hecho mucho por el progreso pacífico de todos los pueblos. En un esfuerzo por aceptar ser testigo de la dignidad humana y por reconocer el carácter interdependiente de la sociedad, Australia, generosamente, ha abierto sus puertas a millones de inmigrantes y de refugiados, proclamando la libertad, la igualdad y el respeto por los derechos humanos entre sus más altas prioridades. En este contexto ustedes son llamados a ofrecer su colaboración y a realizar su contribución a la causa del orden internacional y al progreso pacífico de los pueblos

3. A principios de este año, expuse mi convicción de que" el establecimiento de un orden basado sobre la justicia y la paz es hoy vitalmente necesario... La necesidad de considerar el bien común de la familia de las naciones es claramente" un deber ético y jurídico" (*Mensaje para la Jornada mundial de la Paz de 1986*, n. 4). Como diplomáticos, ustedes han asumido como propio este deber ético y jurídico. Están llamados a ser los siervos de la humanidad, los especialistas que trabajan por el bien común de toda la familia de las naciones de la tierra. Por supuesto que ustedes están preocupados por sus propios países y sus intereses. Pero también saben que un excesivo interés por lo propio nunca puede ser realmente ventajoso, porque a la larga se perjudicará a sí mismo. A la par, los intereses reales del bien común internacional son efectivamente beneficiosos para cada una de las naciones.

4. Como un Cuerpo Diplomático unido, ustedes deben dar testimonio, con su comportamiento, de la realidad que están llamados a promover en el mundo: solidaridad, diálogo y fraternidad. Estos objetivos deben, también, ser el método de su acción; ellos les invitan a compartir y a colaborar con un espíritu de mutua confianza. Todo esto significa que ustedes son personas de vanguardia para la reforma allí donde ésta sea oportuna. De hecho, los grandes cambios, tan necesarios en nuestro mundo, sólo acontecen a través de una continua novedad del corazón y una apertura hacia los demás.

Como diplomáticos se les pide que "hagan, de las necesidades primeras y básicas de la humanidad, el primer imperativo de la política internacional" (ib.) y esto es así porque verdaderamente la humanidad tiene una unidad de intereses; la humanidad es, ciertamente, una única familia.

5. La paz es el fruto de unas relaciones justas y honestas en todos los niveles de la vida humana, incluyendo los ámbitos sociales, económicos, culturales y éticos. La paz mundial es el fruto de un orden internacional justo. Hace veinticinco años el Papa Juan XXIII comenzó a hablar acerca de las exigencias de la justicia en la relación entre las naciones con diferente desarrollo económico. Haciendo una llamada a la solidaridad que envuelve a todos los pueblos y los hace miembros de la misma familia humana, pidió, encarecidamente, a todas las naciones que viven en la abundancia que no olviden el estado de los países que padecen la pobreza y el hambre, y que no disfrutan de los derechos humanos más fundamentales (cf. *Mater et Magistra*, 15). Ustedes, por sí solos, nada pueden hacer para renovar el orden internacional, pero sí pueden dar una gran

aportación a ello. Su conducta, contactos y consejos deben ser reflejo de la visión de un orden internacional nuevo, dinámico y lleno de esperanza, porque reconoce una solidaridad humana internacional.

Esta visión debe captar al mismo tiempo las amenazas para la paz dondequiera que aparezcan: – en un propio interés excesivo y estéril; – en un sistema exclusivo de bloques que se cierra al bienestar del resto del mundo; – en todo lo que impide el desarrollo de los pueblos; – en la carrera de armamentos, sean éstos nucleares o no; – en los abismos económicos y sociales que separan a las naciones; – en las injusticias que pisotean los derechos humanos; – en la violencia causada por el odio y el terrorismo; – en todos los sistemas que impiden a los pueblos el ejercicio de su legítimo derecho a decidir por sí mismos su propio futuro.

6. El diálogo para la paz sólo puede tener lugar sobre la base de un orden internacional que tenga en cuenta tanto los obstáculos para la paz, como la posibilidad de superados.

Este diálogo debe esforzarse en la eliminación de cualquier suspicacia, división y confrontación; debe defender el frágil tesoro de la confianza —confianza tan necesaria para la familia humana— entre los hermanos y las hermanas que comparten la misma humanidad. El diálogo sobre la paz implica, necesariamente, la promoción de la solidaridad universal por la causa del desarrollo global de todos los pueblos: eliminación del hambre, la enfermedad y la miseria; ayudando, simultáneamente, a que amplios ámbitos de la humanidad utilicen sus talentos para construir, con la ayuda de Dios, su propio futuro.

Todo esto no es únicamente el objeto de su diálogo, sino que también constituye el objetivo de su excelsa misión: la construcción de un orden internacional más justo y más pacífico. Queridos amigos: Que el Dios Altísimo les dé la luz y la fuerza para servir a sus propios países y a toda la familia humana de las naciones de la tierra.

**L'Osservatore Romano,* edición semanal en lengua española, n. 49, p.5.

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana